



Gobernación del Huila
Secretaría de Hacienda Departamental

BOLETÍN DE COYUNTURA FISCAL

DEPARTAMENTO DEL HUILA

Boletín No. 12
:: II Trimestre - 2011 ::

EN ESTA EDICIÓN

PAG.

COMPORTAMIENTO FISCAL DEL HUILA AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE 2011: A TONO CON LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS.	3
EL DESEMPEÑO FISCAL POR SUS PRINCIPALES RUBROS DE INGRESO	6
REGALÍAS PETROLÍFERAS: SIEMPRE BIEN APLICADAS.	17
DEUDA DEPARTAMENTAL: CRECIMIENTO NETO DEL 7% EN PRIMER SEMESTRE/11	17
ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO FINANCIERO: FORTALEZA DE LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL	18
CUMPLIMIENTO DE LEY 617 DE 2000: IMPORTANTE CONSOLIDACIÓN	19



**GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTAL**

LUIS JORGE SÁNCHEZ GARCÍA
Gobernador

AURA JADEYI CASTAÑEDA TOVAR
Secretaria de Hacienda

ROSA LILIANA STERLING VARGAS
Tesorera

EBERT BARRERA ÁLVAREZ
Coordinador Financiero

HECTOR GALINDO YUSTRES
Coordinador Impuestos y Rentas

COMITÉ DE EDICIÓN
AURA JADEYI CASTAÑEDA T
BERENICE STERLING MANRIQUE
LUCRECIA ACHURY TORRES
EBERT BARRERA ALVAREZ
IRMA GUZMÁN GARCÍA
ROSA LILIANA STERLING VARGAS
LUCERO MORENO DE MURCIA

Apoyo Redacción
Econ. GERMAN PALOMO GARCIA



**TOMESE EN SERIO AL HUILA,
NO CONSUMA LICOR DE
CONTRABANDO**

EDITORIAL

EN 2010 FUIMOS EL DEPARTAMENTO No. 4 EN DESEMPEÑO FISCAL EN COLOMBIA

El presente informe de manera anticipada lo habíamos titulado “A tono con la Consolidación Económica del País” precisamente porque el análisis comparativo de las cifras del primer semestre del 2011 frente a las de igual periodo de 2010 así lo indicaban al tiempo que, tales resultados, coincidían con el comportamiento económico de los principales renglones de la actividad productiva del país en directa relación con los ingresos fiscales territoriales, particularmente los correspondientes a registro y vehículos automotores.

Esta percepción, que, estoy segura, los lectores de esta edición del Boletín de Coyuntura Fiscal, compartirán, se reforzó con la publicación por parte de Planeación Nacional DNP, del ranking Fiscal de departamentos y municipios del país correspondiente al desempeño en el año inmediatamente anterior, 2010. El departamento del Huila ocupó el cuarto lugar entre 32 departamentos, superado solo por Atlántico, Antioquia y Quindío y por encima de departamentos tradicionalmente en la punta de la tabla.

Es la primera vez que el Huila ocupa un lugar entre los cinco primeros departamentos, resultado que demuestra la seriedad y la disciplina con que la presente administración ha atendido sus responsabilidades fiscales a pesar de las permanentes amenazas a su estabilidad fiscal como el reciente acto legislativo que reforma el actual régimen de regalías y el endeudamiento que responsablemente hemos manejado para atender el desarrollo futuro de los huilenses dotando al departamento de una mejor infraestructura para la competitividad.

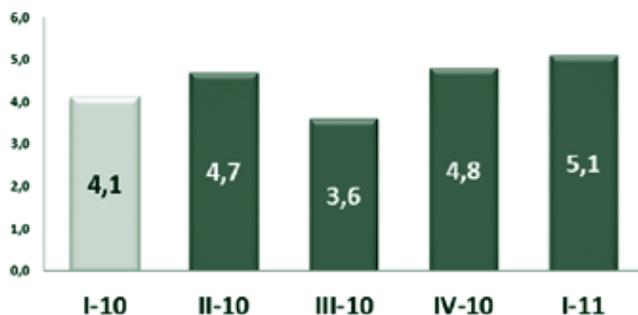
Satisface enormemente el reconocimiento del DNP que nos compromete a mantener un departamento sano fiscalmente y dispuesto a enfrentar el futuro con mayor margen de maniobra frente a los cambios y retos que se avecinan. En cada uno de los análisis que hemos preparado observarán nuestros lectores el manejo prudente pero decidido para defender las disponibilidades que requerimos para responder a las exigencias del Plan de Desarrollo Huila Naturaleza Productiva al igual que la atención cotidiana a nuestros colaboradores y proveedores con eficiencia y eficacia.

AURA JADEYI CASTAÑEDA TOVAR.
Secretaria de Hacienda Departamental
www.shacienda.huila.gov.co / rentas@huila.gov.co

COMPORTAMIENTO FISCAL DEL HUILA AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE 2011: A TONO CON LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS.

El 2010 fue el año de la reactivación económica y el actual el de la consolidación del crecimiento económico. Tal como se muestra en el Gráfico 1, publicado por el Banco de la República en su página Web en Agosto 23/11, mientras el PIB del I Trimestre de 2010 creció 4.1%, al primer trimestre del 2011, último dato disponible, creció 5.1%, superior al crecimiento del IV trimestre de 2010, 4.8%, que se consideraba el mejor guarismo del PIB, muy difícil de superar.

Gráfico No.1
VARIACIÓN ANUAL REAL DEL PIB



Fuente: DANE

Las anteriores cifras, que se refieren a la variación del PIB a precios constantes produjeron una variación anual de 4.3% en el 2010 según el DANE. Vale destacar los comportamientos de algunos sectores, particularmente los asociados a la economía del Huila: “Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca”, que tuvo una variación negativa de -0,4% en el 2010, al primer trimestre del presente año creció 7.8%.

La minería, que en el 2010 tuvo un buen desempeño (creció en todo el año 11%), mantuvo su excelente comportamiento y creció 9.5% comenzando este 2011. La Construcción, que en el 2010 apenas creció 1.7% y comenzó este año cayendo 4.5%, en este segundo trimestre ha reorientado su rumbo. “Comercio” y “Transportes” mantuvieron sus buenas cifras del 2010 y crecieron en el primer trimestre del 2011 6.7% y 5.2% respectivamente.

De acuerdo con cifras más actualizadas, tomadas del DANE, el buen comportamiento de la economía colombiana se mantiene. Según la muestra mensual de Hoteles en el 2011, en lo corrido del año hasta Mayo, los ingresos reales aumentaron 3.7% frente a igual periodo de 2010.

El comercio al por menor, según la muestra mensual de comercio al por menor del DANE, durante el primer semestre del año 2011, presentó un incremento de sus ventas reales de 14,2% respecto a igual periodo de 2010 (en el que creció 9,8%). Los mayores crecimientos en ventas fueron: vehículos automotores y motocicletas (45,6%); equipo de informática, hogar (37,8%); artículos de ferretería, vidrios y pinturas (27,0%); calzado y artículos de cuero (23,6%); electrodomésticos y muebles para el hogar (16,6%); y repuestos y accesorios para vehículos (16,3%).

La producción real del sector manufacturero, según el DANE, hasta el mes de junio, sin incluir trilla de café, aumentó 3,7% respecto a igual periodo de 2010, cuando registró una variación positiva de 6,3%. Al interior del conjunto industrial, 29 de los 48 subsectores registraron incremento en su producción, entre los que sobresalen vehículos automotores (27,3%); otros productos químicos (7,8%); minerales no metálicos (9,4%); y productos de plástico (6,7%). Estos subsectores aportaron en conjunto 2,7 puntos porcentuales a la variación total.

Como consecuencia de lo anterior, la tasa de desempleo sigue bajando. En el trimestre abril - junio de 2011, la tasa de desempleo fue 11,1% a pesar de que la tasa global de participación (TGP) aumentó 0,5 puntos porcentuales frente al mismo trimestre de 2010 (62,6%); la tasa de ocupación fue 56,0%, superior en 0,9 puntos porcentuales a la registrada en igual período del año anterior (55,1%).

En promedio para los doce meses julio 2010 - junio 2011, la tasa de desempleo llegó a 11,4%.

Además de su efecto en el empleo, el buen comportamiento de la economía se refleja en el desempeño fiscal de los entes territoriales en materia de ingresos. El tesoro departamental del Huila no es la excepción, de acuerdo con los resultados al cierre del segundo trimestre del 2011 y que muestra el comportamiento fiscal del primer semestre del presente año.

1.1. LOS INGRESOS Y GASTOS DEL HUILA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2011

INGRESOS

Tabla No. 1 (Millones de \$)

CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO ACUMULADO	RECAUDO ACUMULADO A JUNIO 30/11	% CUMPLIMIENTO
INGRESOS TOTALES	715.377,6	410.088,5	57,3%
INGRESOS CORRIENTES	299.870,2	162.535,5	54,2%
Tributarios	95.107,4	50.308,3	52,9%
No Tributarios	204.762,8	112.227,2	54,8%
Transferencias	203.453,5	111.208,1	54,7%
Transferencias para Inversión	195.756,0	108.222,8	55,3%
Regalías y Compensación	178.854,4	100.088,0	56,0%
INGRESOS DE CAPITAL	126.867,1	113.774,9	89,7%
Recursos del Crédito	8.084,0	9.000,0	111,3%
Recursos del Balance	87.389,0	87.359,0	100,0%
Rendimientos por Operaciones Fin	5.370,7	2.592,2	48,3%
Rendimientos Otros Recursos	392,0	338,5	86,4%
INGRESOS TOTALES FONDO DEPART	218.776,8	103.900,9	47,5%
INGRESOS TOTALES FONDO DEPART	69.863,5	29.877,2	42,8%

Fuente: Elaborado con base en datos de la Secretaría de Hacienda Deptal. Nota: Los Ingresos Totales se refieren exclusivamente a los del sector central departamental y no incluyen los de los institutos descentralizados del orden Deptal. Por el cambio metodológico no es posible hacer una comparación con el mismo periodo del año anterior en los distintos rubros por cuanto algunos Ingresos que hoy califican como tributarios se clasificaban como No tributarios, lo cual impide un análisis comparativo representativo.

Tal como aparece en la tabla 1, los Ingresos Totales recaudados al cierre de Junio de 2011 muestran un cumplimiento del 57,32% frente a lo presupuestado para todo el 2011 en el sector central departamental (715.377.8 millones de pesos). Prácticamente, todos los recursos superaron el 50% de las estimativos del presente año. Solamente los rubros “rendimientos por operaciones financieras” (48.27%) y los Ingresos totales de los Fondos de Salud y Educación (42.77% y 47.49% respectivamente) estuvieron por debajo del 50%, referente nominal para calificar el desempeño departamental.

El cumplimiento de los Ingresos Tributarios frente al presupuesto para todo el año es inferior al cumplimiento de los No tributarios. Estos alcanzaron 54.81% del pronóstico mientras los primeros llegaron a 52.90%. 69.04% de los recaudos de ingresos corrientes a Junio 30 (ver tabla 1) provinieron de ingresos No Tributarios en tanto que 30.95% fueron aportados por los ingresos tributarios. De hecho, la participación de los tributarios en los ingresos corrientes siempre ha estado cercana al 30%. En el artículo siguiente se detalla el comportamiento de cada uno de los rubros correspondientes.

Que la anterior estructura sea mayoritariamente compuesta por Los No Tributarios se explica por las transferencias. Tal como se observa en la tabla 1, de los 112.227.2 millones de pesos que ingresaron como No Tributarios, 111.208.1 millones de pesos se contabilizaron como transferencias (99%). De estos, 100.088 millones de pesos se captaron por Regalías y Compensaciones, que constituyen Ingresos de Destinación Específica. Esto confirma la alta dependencia de los ingresos departamentales lo cual seguirá a menos que con la reforma al régimen de regalías se modifique sustancialmente ya que buena parte de los ingresos de destinación específica se reducirán por la disminución de las regalías directas aunque debe esperarse al decreto reglamentario del Acto Legislativo No.5 de Julio 18/11 para determinar la naturaleza de la clasificación de los nuevos recursos vía los Fondos de Compensación y Desarrollo Regional.

1.2. COMPORTAMIENTO DE LOS OTROS CONCEPTOS DE INGRESOS

Los “Recursos de Capital”, tuvieron un buen comportamiento en este primer semestre. A Junio 30/11 totalizaron 113.774.9 millones, 89.68% de lo presupuestado. Los recursos del Balance se liquidaron al 99.97%, prácticamente la cifra presupuestada para el 2011. Los Recursos del Crédito, en cambio, superaron lo presupuestado pues se contrataron 9.000 millones de pesos, 11.33% más de lo previsto y en cumplimiento del programa de endeudamiento para las contrapartidas a los aportes nacionales para las grandes obras actualmente en ejecución.

Finalmente, los ingresos para los fondos de Educación y Salud, tal como lo comentamos al comienzo del análisis, recaudaron 47.49% (103.900.9 millones de pesos) de lo presupuestado en el primer fondo y 42.77% (29.877.2 millones de pesos), un comportamiento considerado normal.

1.3. COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS.

En el primer semestre, los Gastos Totales del sector central departamental (no se tienen en cuenta, al igual que en el análisis de los ingresos, los establecimientos descentralizados del orden departamental) se ejecutaron en el 60.17% del presupuesto total del presente año, superior a la ejecución de los ingresos en el mismo periodo (57.32%).

En cuanto a su naturaleza, según su destinación, 89.25% de los gastos incurridos en el primer semestre de 2011, incluidos los gastos de los fondos departamentales de Salud y Educación, se dirigieron a inversión. Sin los gastos de estos fondos, los recursos del sector central aplicados a inversión alcanzan 45.36% de los gastos efectivamente ejecutados en el primer semestre del presente año (Ver tabla 2).

Tabla No. 2

DETALLE DE LOS GASTOS DEPTO DEL HUILA A JUNIO 30/11 (millones de \$)

DETALLE DE LOS GASTOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUCIÓN ACUMULADA	% CUMPLIMIENTO
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	1,512,8	799,7	52.86
NIVEL CENTRAL	367,504,4	237,720,1	64.68
Gastos de Personal	11,142,2	5,407,7	48.53
Gastos Generales	4,045,7	2,699,1	66.72
Transferencias	39,251,9	18,732,4	47.72
Servicio Deuda	17,670,3	6,130,1	34.69
Aportes fonpet + pasivo pensional	21,193,5	9,467,7	44.67
Inversión	274,200,6	195,282,8	71.22
FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	124,819,6	100,348,3	80.39
Inversión	120,838,5	98,676,0	81.66
FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION	218,668,5	90,234,0	41.27
Inversión	218,668,5	90,234,0	41.27
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	2,872,3	1,359,2	47.32
TOTAL GASTOS	715,377,8	430,461,4	60.17

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental del Huila

Vale mencionar que en los principales rubros de gasto aparecen las transferencias que son los traslados que desde Hacienda Departamental se hacen a las otras entidades según las normas. Estas representaron el 7.88% de los gastos ejecutados por el sector central (4.35% de los gastos totales en el semestre); el servicio de la deuda alcanzó 2.57% de los gastos del sector central; “Aportes a Fonpet+ Pasivo Pensional” que hace 3.98% de los gastos centrales del departamento. Los gastos de personal (Nómina Activa), que representan 2.27% de los gastos del sector central, son inferiores a los gastos de la nómina pasiva, es decir, los aportes a Fonpet (Fondo Territorial de Pensiones) más el Pasivo Pensional.

Los demás gastos corresponden a la operación de la Asamblea Departamental y la Contraloría Departamen-

tal. Con relación a estos, se presupuestaron erogaciones por este concepto que representan 0.40% de los gastos totales y, a Junio 30/11, lo girado para la Contraloría representa 0.31% del total ejecutado, es decir, se cumple lo previsto. Frente a los gastos del sector central, los de la contraloría son 0.78%. La Asamblea, por su parte, según lo presupuestado para todo el año 2011, exige 0.41% de los gastos del sector central. Según lo efectivamente erogado para el funcionamiento de la Duma, sus gastos representan 0.33% de los gastos centrales del departamento.

En general, el desempeño del departamento, sector central, en sus gastos es normal y se atendió su operación sin complicaciones en el primer semestre del presente año.

EL DESEMPEÑO FISCAL POR SUS PRINCIPALES RUBROS DE INGRESO

2.1. IMPUESTO DE REGISTRO

Funciona la Locomotora de la Construcción

El buen comportamiento del sector de la Construcción en el Huila, especialmente en el segundo trimestre de este año, tal como se anotó en el artículo anterior, se refleja en el incremento, tanto en número como en valor, de los ingresos por concepto de impuesto de registro. Según CAMACOL, el gremio de los constructores de vivienda, actualmente en Neiva hay 41 proyectos en construcción de los cuales 6 son proyectos de vivienda de interés social (VIS) que representa un 14% y el 86% son proyectos NO VIS (35). A julio del 2011 el total de metros licenciados en la ciudad de Neiva para obra nueva es de 173.336 mts², cifras muy dicientes de que la locomotora de la construcción está funcionando.

Comparativamente, al cierre del segundo trimestre del presente año, Junio 30/11, los ingresos por Impuesto de Registro crecieron 33.94% en valor. En actos sujetos a registro, el crecimiento alcanzó 17.99%, ambos con relación a igual periodo del año 2010. De acuerdo con el comportamiento trimestral, en el segundo trimestre del 2011 los ingresos en valores fueron superiores al primer trimestre del mismo año (2.074.7 millones de pesos frente a 1.966.2 millones de pesos) pero no así en cuanto a número de actos sujetos a registro ya que del total de actos registrados en el semestre solo 48.85% se registraron en el segundo trimestre/11. Esto quiere decir que aunque fueron menos actos su valor fue mayor, un buen indicador de los valores que se manejaron en el sector inmobiliario. Con relación al 2010, los actos registrados en el segundo trimestre de 2011 fueron superiores en 9.7% (9.293 vs. 8.471). la tabla 3 y los gráficos siguientes ilustran dicho comportamiento.

Tabla No. 3

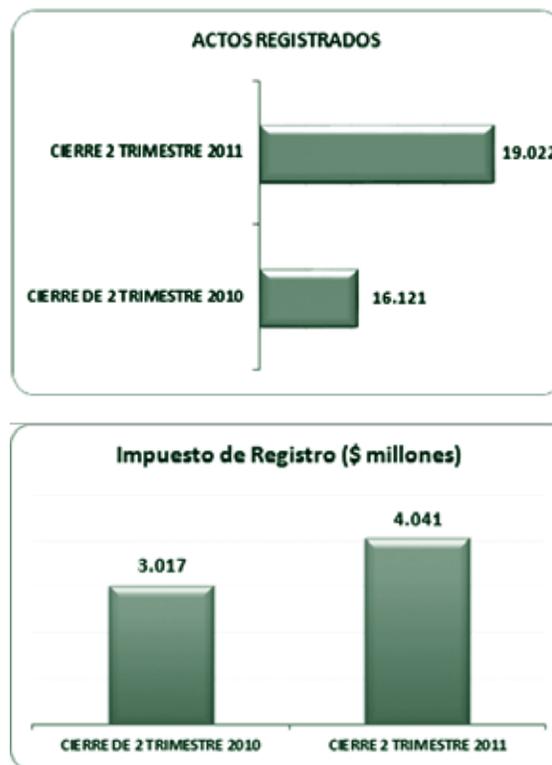
Impuesto de Registro

Comportamiento Primer Semestre 2011 vs Primer Semestre 2010

MES	2010		2011	
	No. Actos	Ingreso	No. Actos	Ingreso
ENERO	2.453	419.918.994	2.732	504.382.900
FEBRERO	2.255	427.288.800	3.385	675.385.800
MARZO	2.942	583.832.700	3.612	786.521.600
ABRIL	2.654	534.141.100	2.329	641.940.200
MAYO	2.985	533.949.500	3.717	789.368.100
JUNIO	2.832	517.725.500	3.247	643.401.400
CIERRE 2DO TRIMESTRE	16.121	3.016.856.594	19.022	4.041.000.000

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental del Huila

Gráfica No. 2



2.2. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

De acuerdo con FENALCO, las ventas de vehículos automotores son las más dinámicas del comercio, como ya lo habíamos reseñado en el artículo anterior. En los primeros semestres de los últimos tres años, el comercio minorista total creció -4,85% (2009), 9,81% (2010) y 14,16%(2011), gracias al aporte de las ventas de vehículos. En el primer semestre de 2011, sin ventas de vehículos, el comercio solo creció 8,08% frente al primer semestre de 2010. El rubro “vehículos automotores y motocicletas” crecen en los últimos dos años 36,92% y 45,57%(primer semestre) después de que en 2009 había decrecido -23,95%. Estos han sido los crecimientos más altos de todos los renglones del comercio y una demostración de que los malos años terminaron para el sector automotriz. Esto se corrobora con el comportamiento de la producción de vehículos. Esta creció, según ACOLFA (Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes), 40,8% en el 2010 frente a la producción del 2009. Las

proyecciones estiman que el comportamiento de las ventas de automotores apunta a establecer nuevos records, como lo ha venido haciendo en los últimos dos años. Igualmente, según *ECONOMETRÍA*, en el primer semestre del año se han vendido en el país 158.217 unidades, un crecimiento del 47.8% frente al mismo periodo de 2010, lo cual hace prever que en este año se venderán por primera vez en el país más de trescientas mil unidades en el año calendario.

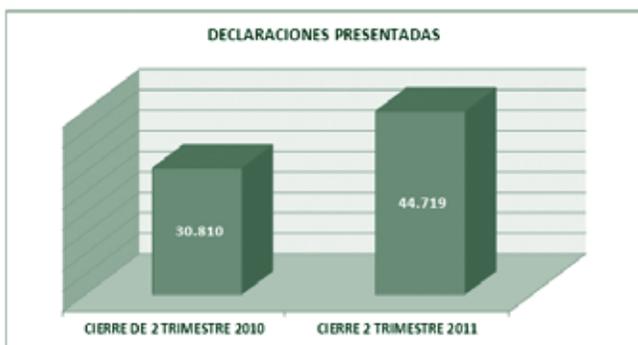
El excelente comportamiento a nivel nacional también se refleja en el Huila y, concretamente, en el comportamiento del impuesto sobre vehículos automotores. De acuerdo con la tabla 4, las declaraciones presentadas en el primer semestre de 2011, totalizaron 44.719 frente a 30.810 en el mismo periodo del 2010, un incremento de 45.14%. En valores, el impuesto recaudado pasó de 5.516 millones de pesos a 7.044 millones de pesos un incremento de 27.7%, muy buen resultado. Las gráficas 3 y 4 muestran dicho comportamiento en los dos conceptos analizados.

Tabla No. 4
Declaraciones de Vehículos e impuestos pagados
2010-2011 Tesorería Deptal del Huila

MES	2010		2011	
	Declaraciones	Ingreso	Declaraciones	Ingreso
ENERO	2.847	485.617.597	4.326	656.252.920
FEBRERO	3.796	717.468.076	6.494	922.423.828
MARZO	5.706	972.448.042	10.140	1.541.340.202
ABRIL	4.669	788.646.151	6.135	941.709.052
MAYO	10.264	2.016.962.383	13.217	2.372.846.832
JUNIO	3.528	534.398.591	4.407	609.092.822
CIERRE 2DO TRIMESTRE	30.810	5.515.540.840	44.719	7.043.665.656

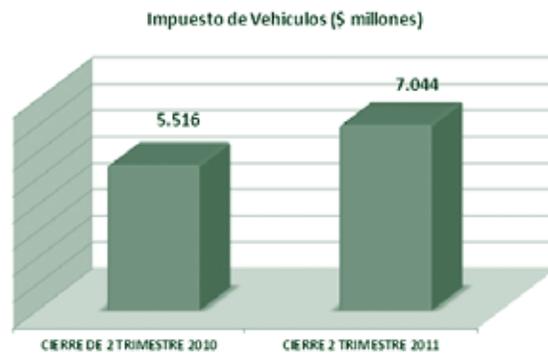
Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental del Huila

Gráfica No. 3



Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental del Huila

Gráfica No. 4



Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental del Huila

Considerando solamente el comportamiento de los segundos trimestres de los años 2010 y 2011 (Abril-Junio), las declaraciones pasaron de 18.461 a 23.759, un incremento de 28.69%, inferior al 45.14% de todo el semestre, Pero, en valores, el incremento de lo recaudado en el segundo trimestre del 2011 frente al segundo trimestre del 2010 es superior al incremento de lo recaudado en todo el semestre (primero y segundo trimestres): 45.38% (4.855.8 millones de pesos, frente a 3.340 millones de pesos).

2.2.1. ACTIVIDADES DE APOYO PARA ASEGURAR RESULTADOS: PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL A LAS RENTAS DEPARTAMENTALES.

No obstante el buen comportamiento del mercado de Vehículos, la Secretaría de Hacienda continuó con las campañas informativas relacionadas con este impuesto con mayor énfasis en el cumplimiento del primer vencimiento de pago, y con operativos de campo con la colaboración de la Policía Nacional, Secretarías de Tránsito del departamento y Municipios, con los resultados que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla No. 5.

ACTIVIDAD DESARROLLADA (a junio de 2011)	
Tot al Operativos Realizados (Neiva y Municipios)	258
Placas Consultadas	66.525
Persuasivos entregados en operativos	3.866
Vehículos inmovilizados en operativos (Neiva)	31
Vehículos inmovilizados en operativos (Municipios del Huila)	14
Vehículos inmovilizados fuera del Departamento (Policía Nacional)	35
Impresión de declaraciones en Centros Comerciales e instituciones de gran afluencia de público	1.067
Volantes distribuidos	22.452



Expedición de liquidaciones en Centros Comerciales

Otra acción exitosa a favor del recaudo del impuesto de Vehículos automotores es el cobro coactivo de vigencias anteriores que para el primer semestre de la presente vigencia presenta el siguiente comportamiento:

Tabla No. 6

ESTADO DE PROCESOS (a junio de 2011)	
Número de procesos por Placa en proceso de fiscalización	24.806(88.429 Procesos)
Número de procesos por Placa en proceso de Cobro Coactivo	24.277(182.438 Procesos)
Total de procesos con registro de embargo	43.070
Vehículos con orden de inmovilización	6.733
Acuerdos de pagos vigentes	525
Tele cobros	15.326 llamadas

Gracias a estas acciones, el recaudo por vigencias anteriores es 23% superior a lo estimado y un 69% recaudado frente al total estimado para la vigencia 2011.

Para fortalecer estas acciones, estamos seguros de poder implementar en el segundo semestre del presente año el pago electrónico del Impuesto Sobre Vehículo Automotor, desde nuestro portal www.huila.gov.co

2.3. IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS

A pesar de las restricciones al consumo de cigarrillos en el país, este rubro continúa comportándose al alza aunque con menor tendencia. En el semestre que terminó en Junio 30, el consumo en decenas llegó a 846.671, 18.97% más que las decenas consumidas en el mismo periodo de 2010 (711.618). No obstante, de acuerdo con los datos de la tabla 7, el consumo en el segundo trimestre del presente año fue inferior al consumo en los mismos tres meses del 2010 ya que alcanzó 361.096 decenas mientras en el periodo Abril-Junio del 2011 solo llegó a 343.225, una disminución de 4.95%, inferior, en todo caso, al aumento global del primer semestre.

Tabla No 7

Impuesto al Consumo de Cigarrillos Nacionales

MES	2010		2011	
	Decenas de Cajetillas	Ingreso	Decenas de Cajetillas	Ingreso
ENERO	194.859	758.884.000	110.819	415.828.000
FEBRERO	76.633	306.230.000	144.751	697.731.000
MARZO	79.029	337.068.000	247.877	609.451.000
ABRIL	123.950	530.363.000	128.089	626.509.000
MAYO	122.282	523.721.000	93.151	460.748.000
JUNIO	114.864	492.759.000	121.985	590.942.000
CIERRE 2DO TRIMESTRE	711.618	2.949.025.000	846.671	3.401.209.000

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental del Huila

En valores, según la misma tabla 7, los recaudos en todo el primer semestre llegaron a 3.401.2 millones de pesos, aumentando 15.33% frente a lo recaudado en el mismo periodo del año anterior. En cuanto a su comportamiento en el trimestre Abril-Junio del presente año, a pesar de que en volumen el consumo bajó, los recaudos son mayores comparados con los recaudos efectivos en el segundo trimestre de 2010. En efecto, los recaudos en este 2011 llegaron a 1.678.1 millones de pesos en tanto que en el segundo trimestre de 2010 totalizaron 1.546.8 millones de pesos, un incremento de 8.48%. La gráfica 5 muestra el comportamiento en todo el primer semestre.

Gráfica No. 5



Fuente: Con base en los resultados de la tabla 7

En cuanto al comportamiento de los cigarrillos extranjeros, que aportan minoritariamente a los recaudos departamentales por este concepto, muestran un incremento en su consumo y recaudo. En cuanto al primero, las decenas consumidas pasaron de 6.500 (2010, primer semestre) a 7.510 (mismo periodo 2011), un crecimiento de 15.53%. En recaudos, sin embargo, se registra una disminución de 16.4% al pasar de 43.4 millones a 36.3 millones de pesos, frente al mismo semestre del 2010. La tabla 8A contiene este comportamiento.

Tabla No. 8A

COMPORTAMIENTO CONSUMO CIGARRILLOS EXTRANJEROS - INGRESOS		
CONCEPTO	CIERRE 2DO TRIMESTRE 2010	CIERRE 2DO TRIMESTRE 2011
Consumo De Cigarrillos	6.500	7.510
Ingresos En Millones \$	43.445.000	36.344.000

Globalmente considerado, el consumo pasó de 718.118 decenas a 854.181 (18.94% de incremento, ligeramente menor que el incremento en el consumo de cigarrillos nacionales). En recaudos, estos pasaron de 2.992 millones de pesos (2010) a 3.438 millones de pesos al cierre del primer semestre del presente año, 14.9% de incremento. La tabla 8B muestra los valores globales y las gráficas correspondientes.

Tabla No. 8B

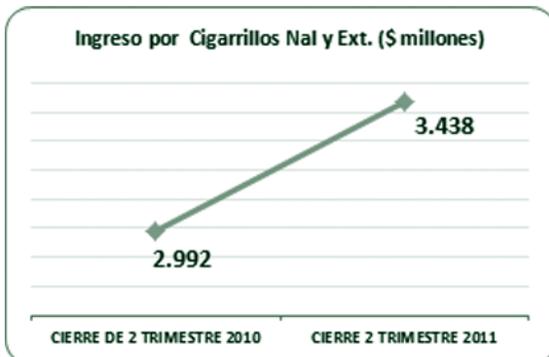
PERIODO	Consumo Cigarrillos Nacionales y extranjero (en decenas)
CIERRE 2 TRIMESTRE 2010	718.118
CIERRE 2 TRIMESTRE 2011	854.181

PERIODO	Ingreso por Cigarrillos Nal y Ext. (\$ millones)
CIERRE DE 2 TRIMESTRE 2010	2.992
CIERRE 2 TRIMESTRE 2011	3.438

Gráfica No. 5A



Gráfica No. 5B



Una expectativa sobre el comportamiento de este impuesto proviene de la puesta en vigencia de la Ley 1335 de 2009 en el presente año que prohíbe vender los cigarrillos al detal y que afecta a las tiendas, mini mercados y proveedores callejeros, además de prohibir publicidad alusiva al consumo de tabaco. Las opiniones sobre la medida son contradictorias. Por una parte, de acuerdo con la encuesta nacional de salud contratada por el Ministerio de la Protección Social en 2008, el consumo de cigarrillo entre los colombianos cayó en un 5 por ciento en los últimos 9 años. Para algunos, el consumo se incrementará por que el fumador debe comprar el paquete entero y “tiene a la mano” el cigarrillo. Para otros, el consumo se mantendrá, pero ninguno argumenta que bajará, por lo menos más de lo que ya ha bajado. Tal como lo muestran los resultados en este primer semestre de 2011, los recaudos tendrán un comportamiento similar y su disminución no será apreciable. Veremos cómo se comportará este rubro en los próximos periodos.

2.4. IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA

Tanto el consumo como el recaudo disminuyeron en el primer semestre del presente año con relación al mismo periodo del año anterior. Además, este comportamiento confirma la tendencia decreciente del consumo el que desde 2006 viene disminuyendo (en ese año el consumo alcanzó 13.490.8 millones de decenas y al 2009 solo llegó a 11.934.7 millones de decenas, una reducción de 11.6%).

Con base en las cifras de la tabla 9, el consumo bajó 2.8% al cierre de Junio 30 del 2011 frente a la misma fecha de 2010. En pesos, la disminución es mayor: 3.3% en igual lapso de tiempo. La gráfica 6 muestra el comportamiento global.

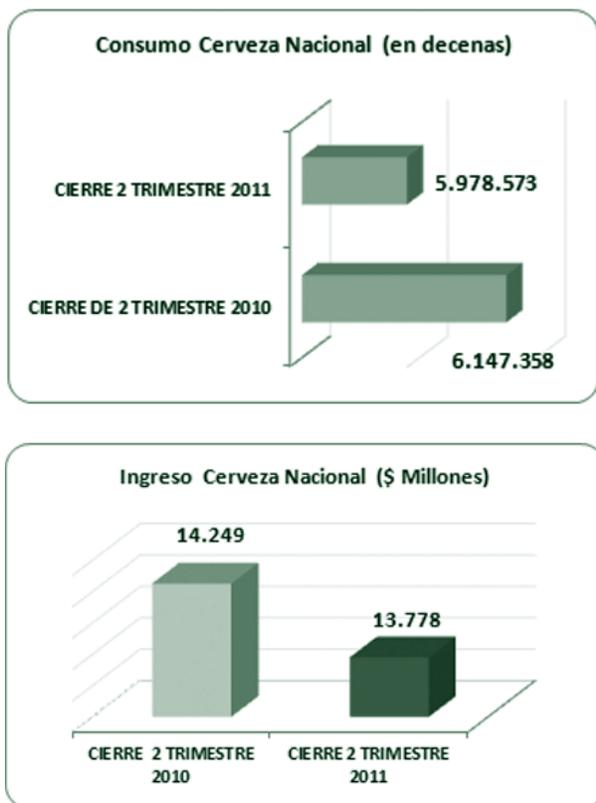
Tabla No. 9

MES	2010		2011	
	Decenas de Botellas	Ingreso	Decenas de Botellas	Ingreso
ENERO	1.443.053	3.534.374.000	1.033.022	2.387.892.000
FEBRERO	1.132.765	2.771.216.000	1.399.698	3.211.629.000
MARZO	736.650	1.643.053.000	460.205	988.685.000
ABRIL	861.060	1.903.592.000	903.217	2.056.685.000
MAYO	930.949	2.062.665.000	1.043.773	2.460.339.000
JUNIO	1.042.882	2.334.300.000	1.138.659	2.672.605.000
CIERRE 2DO TRIMESTRE	6.147.358	14.249.200.000	5.978.573	13.777.835.000

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental del Huila



Gráfica No. 6



No obstante este resultado, las cifras del segundo trimestre del 2011 son mejores a las globales del semestre. Este periodo, en volumen, representó 51.6% del consumo del semestre cuando en el 2010 significó 46.1%. En recaudos, 52.18% del total del semestre se captó en el segundo trimestre del 2011 y aumentaron 8.84% frente al mismo periodo del 2010.

Esta diferencia se explica por el aporte del ya tradicional Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco que en su versión 51 cumplió las expectativas.

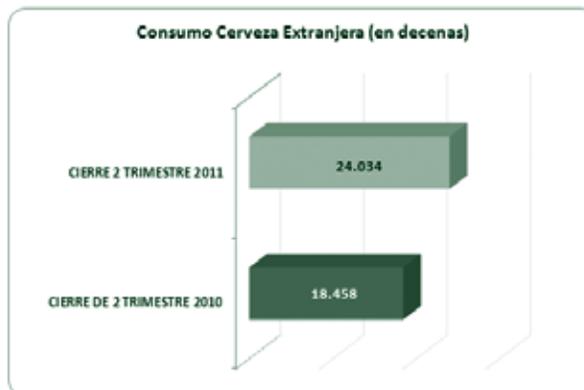
En cuanto al comportamiento de la cerveza extranjera, contrario a lo que ocurrió con la cerveza nacional, su consumo aumentó 30.2 % y el recaudo también se incrementó 26.2%. Su aporte, en todo caso, es muy bajo en el recaudo global de este impuesto. La tabla 9 A y la gráfica 6A refiere este comportamiento.

o ingresado en la vigencia anterior. El cuadro 9 muestra las cifras totales en los dos periodos analizados.

Tabla No. 9A

CONCEPTO	CIERRE 2 TRIMESTRE 2010	CIERRE 2 TRIMESTRE 2011
Consumo De Cerveza	18.458	24.034
Ingreso En Millones	49.717.000	62.784.000

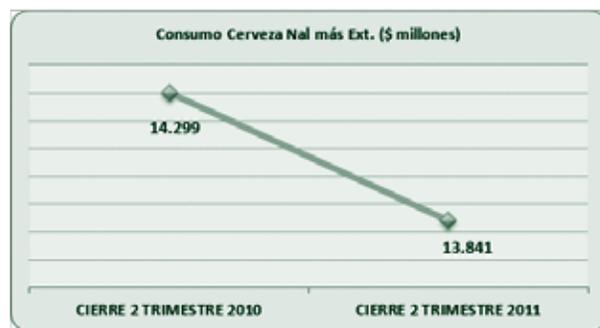
Gráfica No. 6 A



Fuente. Secretaría de Hacienda Departamental del Huila

Consolidando las cifras, los recaudos cayeron 3.3%, la misma cifra aportada por las cervezas nacionales, lo cual confirma el poco peso de los recaudos por cervezas extranjeras. La gráfica 6B muestra la curva descendente en el periodo analizado.

Gráfica No. 6B



2.5.- SOBRETASA A LA GASOLINA

El consumo de la gasolina se ha mantenido estable alrededor de los 26.5 millones de galones/año, tal como se muestra en la tabla 10 correspondiente al periodo 2006-2009.

Tabla No. 10
Comportamiento de Consumo y recaudos por
Sobretasa a la Gasolina 2006-2009

Concepto	2006	2007	2008	2009
Galones En Miles	26,727	27,707	26,372	26,481
Ingresos En Millones	7.863.1	8.821.5	9.035.2	8.489.7

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental del Huila

El 2007 fue el año de mayor consumo (27.7 millones de galones) pero el 2008 fue el de mayor recaudo (9.035.2 millones de pesos) lo cual se explica por el movimiento de los precios que son determinados por el Ministerio de Minas y Energía con base en el precio internacional del crudo, que no siempre se sigue, una controversia siempre latente.

Según los resultados del primer semestre del 2011 y su comparativo con el mismo periodo de 2010 (ver tabla 10 A), las cifras de los dos últimos años serán similares a las de los años anteriores. En este año, por ejemplo, si se mantiene el ritmo de los primeros seis meses en el que el consumo llegó a 14.7 millones de galones alcanzará en el año completo los 29 millones de galones y sería la mayor cifra de los últimos cinco años. La cifra del primer semestre representa un aumento de 9.1% frente al mismo periodo del 2010 en el que el consumo llegó a 13.5 millones de galones.

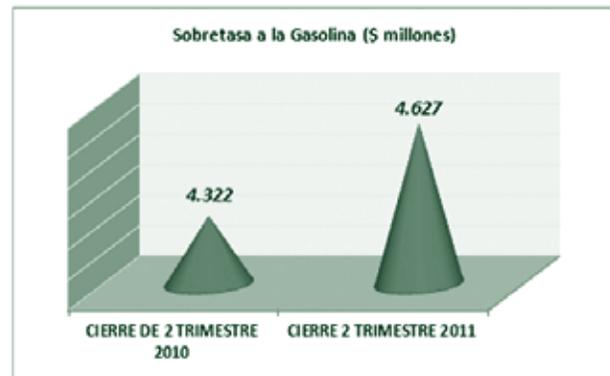
Tabla No. 10A
Consumo Gasolina – Ingresos

MES	2010		2011	
	Galones	Ingreso	Galones	Ingreso
ENERO	2.483.766	852.135.000	2.662.479	893.464.000
FEBRERO	2.328.275	782.848.000	2.595.686	803.291.000
MARZO	1.940.100	601.186.000	2.204.417	681.270.000
ABRIL	2.384.871	737.451.000	2.442.148	754.729.000
MAYO	2.137.764	660.590.000	2.384.357	735.990.000
JUNIO	2.232.227	688.211.000	2.451.680	758.556.000
CIERRE 2DO TRIMESTRE	13.507.004	4.322.421.000	14.740.766	4.627.300.000

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental del Huila

En valores, el incremento en el primer semestre 2011 versus el mismo periodo del 2010 es del 7% (304.8 millones más), alcanzando 4.627.3 millones de pesos, cifra que, de mantener su tendencia en todo el año, puede ser similar a las cifras del 2009, confirmándose la estabilidad de este rubro. Las gráficas 7 y 7A muestran el desempeño descrito.

Gráfica No. 7



2.6. SOBRETASA AL ACPM

A pesar de que el consumo aumentó 10.48% en el primer semestre de 2011 con relación al primer semestre de 2010, los recaudos por este concepto disminuyeron 7.9%, lo cual se explica por el comportamiento de los precios. En los últimos cuatro años el comportamiento de este rubro ha sido errático, es decir, no ha podido sostener los incrementos ganados en un año y al siguiente cae el consumo. Así ocurrió en el 2009, año en el que el consumo cayó a 26.3 millones de galones, casi dos millones menos de los del 2008 en el que el consumo alcanzó 28.1 millones de galones y un incremento importante frente al 2006 (casi 4 millones de galones más), tal como aparece en la siguiente tabla.

Tabla No. 11
Comportamiento Consumo e Ingresos por Sobretasa
al ACPM

Concepto	2006	2007	2008	2009
Galones en miles	24,740	22,390	28,117	26,312
Ingresos En Millones	2.800.1	3.541.1	4.142.5	3.929.9

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental del Huila

En los dos últimos años, el comportamiento del consumo mantiene la constante. El consumo se recuperó frente al año anterior. Aumentó 1.4 millones de galones, que de mantenerse en el segundo semestre podría alcanzar entre 28 y 29 millones de galones, cifra superior a las de años anteriores.

Tabla No. 11A
Comportamiento Consumo e Ingresos por Sobretasa al ACPM

MES	2010		2011	
	Galones	Ingreso	Galones	Ingreso
ENERO	2.198.227	331.355.659	2.468.252	-
FEBRERO	2.369.948	357.240.573	2.682.241	404.314.874
MARZO	2.335.210	346.306.304	2.632.947	390.267.057
ABRIL	2.132.527	315.294.515	2.335.660	344.792.870
MAYO	2.374.180	351.720.731	2.580.095	381.064.123
JUNIO	2.229.533	336.074.657	2.370.386	357.306.608
CIERRE 2DO TRIMESTR	13.639.625	2.037.992.439	15.069.581	1.877.745.532

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental del Huila

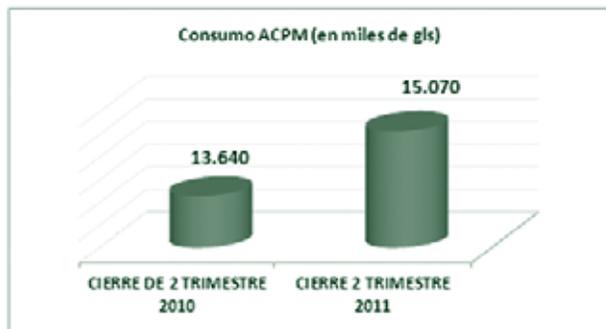
Lamentablemente, este mejor desempeño del consumo no se concretó en mejores ingresos por sobretasa al ACPM. Como ya se anotó, los ingresos en este primer semestre cayeron 7.9%.

Las gráficas siguientes muestran el comportamiento aludido.

Según el comportamiento de este rubro en los dos segundos trimestres de 2010 y 2011, es previsible esperar resultados similares en consumo e ingresos para los próximos periodos.

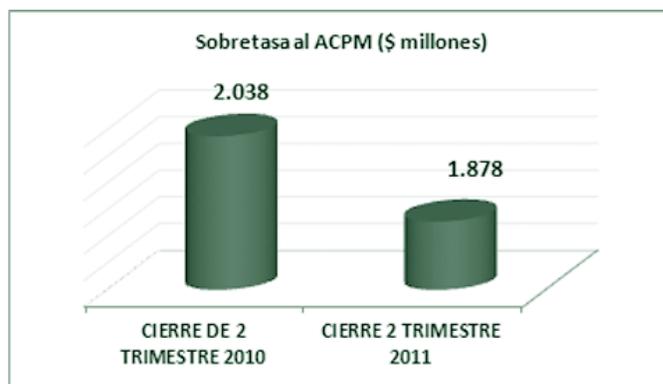
En cuanto a los ingresos, los del segundo trimestre 2011 aumentaron su participación en el total (57.6%) versus 49.21% del 2010. Los ingresos también aumentaron, 7.98% pero no fueron suficientes para reversar los resultados negativos en cuanto a ingresos.

Gráfica No. 8



No obstante lo anterior, el comportamiento de este ingreso puede verse positivamente influenciado por la ejecución de los macro proyectos de infraestructura que se han visto afectados por suspensiones de obras y por la construcción de la Hidroeléctrica El Quimbo que está a buen ritmo de operación.

Gráfica No. 8A



2.7. IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES

2.7.1. De Origen Departamental

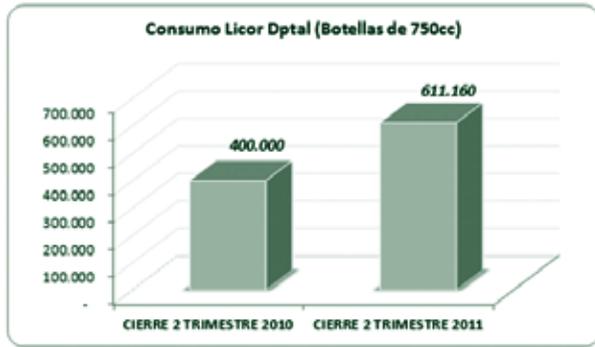
Al primer semestre del presente año las cifras proyectan una mejora importante que permite pensar en la recuperación de los valores tradicionales de este rubro. En efecto, en el cierre de Junio de 2011, el consumo en botellas de 750 c.c. totalizó 611.160, un aumento de 52.79% frente a las 400.000 unidades al cierre de Junio de 2010. De consolidarse este comportamiento, en este año se superará el resultado del 2009 en el que se consumieron 1.088.3 millones de botellas (Con los datos del primer semestre, se llegaría en año completo a 1.2 millones de botellas). Vale anotar que en el primer semestre del 2011, como aparece en la tabla 12, solo se registró consumo en los últimos tres meses. Aún así, se logró el incremento mencionado frente al primer semestre del 2010, en el que también aparece reportado consumo por cuatro meses.

Tabla No. 12
Consumo e Ingreso Licor Departamental

MES	2010		2011	
	Botellas 750cc	Ingreso	Botellas 750cc	Ingreso
ENERO	-	-	-	-
FEBRERO	56.640	268.256.222	-	-
MARZO	30.255	143.292.760	-	-
ABRIL	113.105	535.683.616	83.340	415.512.994
MAYO	-	-	83.340	415.512.994
JUNIO	200.000	947.232.000	444.480	2.216.070.116
CIERRE 2DO TRIMESTRE	400.000	1.894.464.598	611.160	3.047.096.104

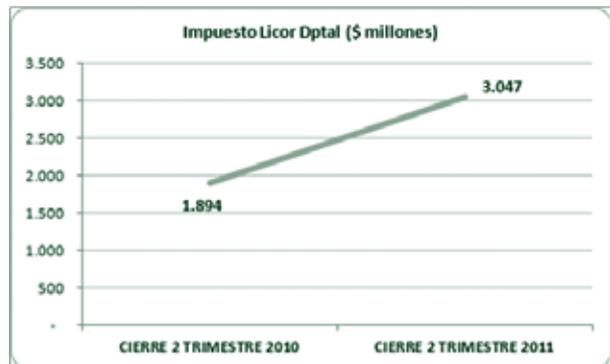
Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental del Huila

Gráfica No. 9



En cuanto a los ingresos, el excelente crecimiento en el consumo produjo un incremento igualmente importante en los impuestos. A Junio 30 de 2011, los ingresos por este impuesto alcanzaron 3.047 millones de pesos, 60.87% más que los recaudos al cierre de Junio de 2010 (1.894 millones de pesos). La gráfica 9A muestra la curva correspondiente. Este resultado está influenciado por las festividades de San Pedro, en el que se concretan las mayores ventas del año al igual que en Diciembre.

Gráfica No. 9A



Los ingresos obtenidos por licor Departamental al primer semestre de 2011 han permitido un superávit de \$1.426.7 millones, 188% más de lo estimado para el mismo periodo y un 47% del total presupuestado para la vigencia completa. Este buen comportamiento se debió al abastecimiento y venta del Aguardiente “Doble Anís” contratada por el Departamento con la Fábrica de Licores de Antioquia, con lo que se garantizó la producción, comercialización y venta del Aguardiente en la temporada de las fiestas de San Pedro, donde entre los meses de abril y mayo ingresaron al Departamento 1.222.000

NUEVO CONTROL AL LICOR

Cada producto tiene un Número Único de identificación, por seguridad verifique las características de su botella en la página web www.syctrace.com.co

NO CONSUMA CONTRABANDO

TÓMESE EN SERIO AL HUILA


DEPARTAMENTO DEL HUILA
 Gobernación del Huila

Secretaría de Hacienda Departamental

unidades de 375 cc, de acuerdo con el informe de gestión del gobierno departamental en el primer semestre del 2011.

2.7.2. Impuesto al Consumo de Licor Nacional y Extranjero

2.7.2.1. Consumo de Licores Nacionales

El consumo de licores nacionales en el Departamento del Huila viene en descenso. De acuerdo con los registros históricos de la Secretaría de Hacienda Departamental, el consumo en 2009 (880.099 botellas de 750 cc) era 26.2% menor que el consumo en 2006. A pesar de que al año siguiente, 2007, el consumo aumentó a 1.210.000 botellas de 750 cc, en los siguientes 2008 y 2009 siguieron la curva descendente. La Tabla siguiente confirma este comportamiento.

Tabla No.12 A
Consumos e Ingresos Licor Nacional

	2006	2007	2008	2009
Botella De 750cc	1.191.455	1.210.000	956,704	880,099
Ingresos En Millones	6.599.5	6.726.8	5.527.3	5.575.9

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental del Huila

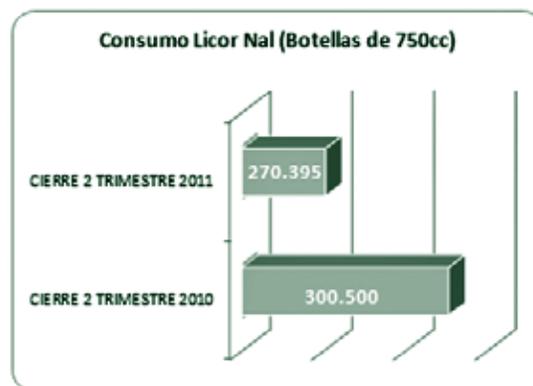
Ya en los años 2010 - 2011, según el comportamiento semestral, el consumo también se registra a la baja. Al cierre de Junio de 2011, el consumo llegó a 270.395 botellas de 750 cc, 10.1% menos que el consumo en el primer semestre de 2010. Igual ocurrió en cuanto a los ingresos ya que estos bajaron 7.7% al cierre del primer semestre de 2011 frente a los ingresos al cierre del mismo periodo de 2010 (ver Tabla y Grafica siguiente).

Tabla No.12B
Consumo e Ingresos por Licor Nacional

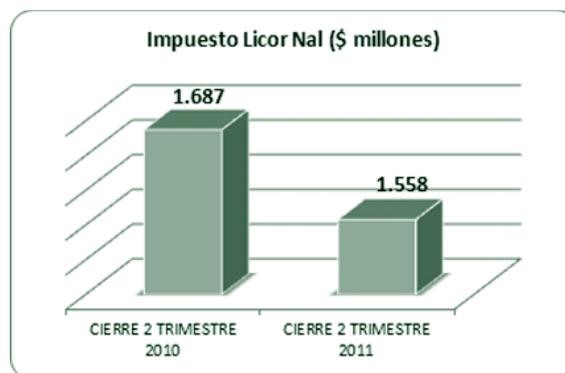
MES	2010		2011	
	Botellas 750cc	Ingreso	Botellas 750cc	Ingreso
ENERO	97.296	565.869.200	66.840	376.696.691
FEBRERO	696	3.737.370	2.292	12.364.307
MARZO	948	4.525.020	84	462.527
ABRIL	23.340	130.164.815	3.512	20.005.974
MAYO	2.602	12.568.166	187	993.486
JUNIO	175.618	969.979.725	197.480	1.147.172.066
CIERRE 2DO TRIMESTRE	300.500	1.686.844.296	270.395	1.557.695.051

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental del Huila

Gráfica No. 9B



Gráfica No. 9C



2.7.2.2.- Consumo de Licores Extranjeros

Contrario al consumo de licores nacionales, el consumo de los extranjeros experimentó alza en los últimos dos años, aunque su aporte no es significativo en el ingreso global de este rubro.

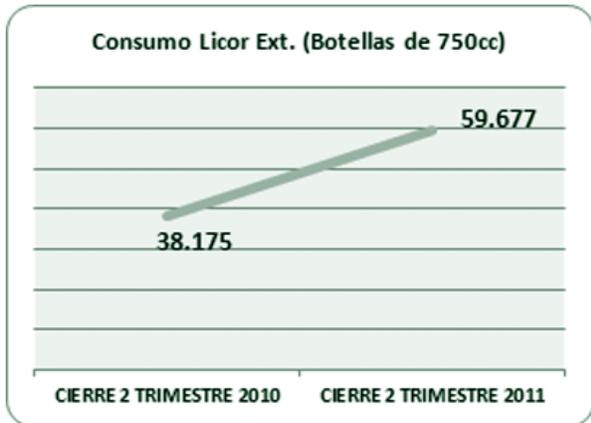
Tal como aparece en la tabla 12C, al cierre de Junio del presente año el consumo llegó a 59.677 botellas de 750 cc, superior a las 38.175 botellas de 750 cc consumidas a Junio de 2010, es decir, un aumento de 56.32%, nada despreciable.

Tabla No. 12C
Consumo Licor Extranjero

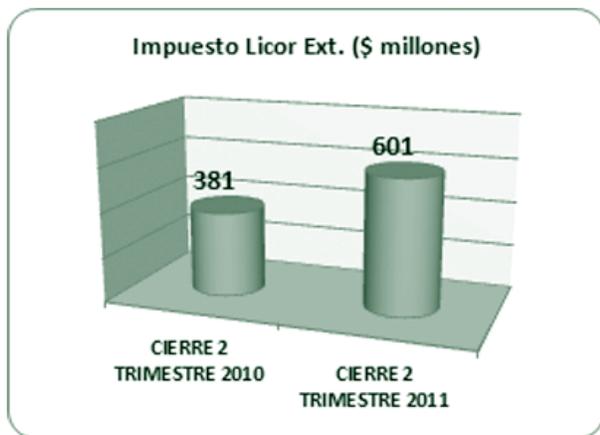
MES	2010		2011	
	Botellas 750cc	Ingreso	Botellas 750cc	Ingreso
	14.639	143.350.330	17.134	171.532.060
FEBRERO	5.374	56.007.250	14.673	152.744.606
MARZO	4.389	39.452.541	17.174	180.524.319
ABRIL	4.209	38.423.264	3.563	22.482.476
MAYO	3.163	34.816.985	2.637	27.192.146
JUNIO	6.402	68.865.212	4.496	46.026.388
CIERRE 2DO TRIMESTRE	38.175	380.915.582	59.677	600.501.995

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental del Huila

Gráfica No. 9D



Gráfica No. 9E



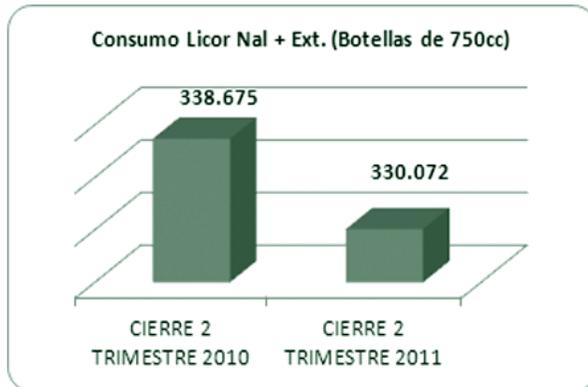
Este comportamiento facilitó un incremento de 57.7% en los ingresos por consumo de licores extranjeros como se demuestra en las gráficas anteriores.

Es interesante observar que el mayor consumo de licores extranjeros ocurre en Enero, por la temporada de fin de año. En el 2010, más que en el 2011, la diferencia de este mes con los demás fue muy notoria. Solo en Enero/10 el consumo alcanzó 14.639 botellas de 750 cc y en los demás meses ni siquiera llegó a la mitad de este consumo. En 2011, en cambio, el alto consumo se mantuvo los tres primeros meses del año para luego caer en el segundo trimestre. Esto se explica porque el mercado está bien segmentado en sus preferencias y a medida que se acerca la temporada de Junio el mayor consumo favorece al licor departamental.

2.7.2.3.- Resultados acumulados

Gráfica No. 9F

Consumo e Ingresos por Licor Nacional y Extranjero



Evite la Sanción y el Cierre de su Establecimiento

Verifique la Autenticidad de su Licor




Busque el código en la estampilla, escríbalo en la página web **www.syctrace.com.co** compare el resultado con la información física del producto y verifique su legalidad.

Denuncie el Fraude: Policía Nacional, Línea 123.

NO CONSUMA CONTRABANDO

DEPARTAMENTO DEL HUILA Secretaría de Hacienda Departamental

Gráfica No. 9G



Como se observa en las gráficas anteriores, el buen comportamiento del consumo de licores extranjeros redujo la diferencia en consumos en los semestres 2011 y 2010. En efecto, el consumo acumulado de licor nacional + licor extranjero tan solo se redujo 2.6% en el primer semestre de los años 2011-2010, cuando el consumo de los licores nacionales bajó 10.1%. Al mismo tiempo, el acumulado de ingresos subió 4.35% cuando por licores nacionales, el recaudo había bajado 7.7%.

2.7.2.4. Actividades de Apoyo al Control y Fiscalización de Licores

Al igual que en apoyo a los recaudos por impuesto de vehículos automotores, la Secretaría de Hacienda continuó con las acciones de control para los Impuestos al Consumo de licores. Al respecto, se emitieron diversos mensajes institucionales en medios radiales, televisivos y escritos, orientados a contrarrestar las prácticas ilegales como el contrabando y la adulteración de licores, vinos, cigarrillos, cervezas, estimulando el recaudo de importantes rentas provenientes del impuesto al consumo, con los resultados ya registrados.

Además, La Secretaria de Hacienda del Departamento – Grupo de Impuestos y Rentas en apoyo con la Policía, Sijín, siguió desarrollando el “programa de control y fiscalización a los impuestos al Consumo”, con los siguientes resultados:

OPERATIVOS DE CAMPO



Tabla No. 13

ACTIVIDADES REALIZADAS (a junio de 2011)	
No. Municipios Visitados	23
Visitas Realizadas a Establecimientos Comerciales	3.812
Alambiques aprehendidos	4
Unidades aprehendidas (En diferente presentación)	5.340 Botellas de licor y 181 Cajetillas Cigarrillos por 20 unid.
Establecimientos sancionados con cierre (Neiva)	11
Establecimientos sancionados con cierre (Municipios)	10
Unidades destruidas surtido el proceso de decomiso	9.659



Relleno Sanitario Los Ángeles – Neiva, Mayo 18 de 2011

En el mes de mayo de 2011, se realizó la destrucción de 9.659 unidades de licor adulterado o de contrabando y en Junio, como incentivo a denunciantes se canceló la totalidad de \$4.2 millones como recompensa a las diferentes denuncias de comercialización de productos de contrabando e incautación de alambiques que dieron como resultado las aprehensiones positivas.

Finalmente, vale destacar que el Departamento participó conjuntamente con FENALCO y la Cámara de Comercio en la celebración del día de los Tenderos el 22 de mayo de la presente vigencia, con un stand, cuyo objetivo fue la sensibilización a los comerciantes de propender por la comercialización y venta de productos gravados con impuesto al consumo legales así como la importancia que se tiene de conocer las características de los productos gravados con el impuesto al consumo, de contrabando, adulterados. Además de instructivos sobre el nuevo rótulo de seguridad o Código Único Nacional y el fortalecimiento de la campaña “Tómese en Serio al Huila” que se encuentra definida dentro del Programa de Fiscalización y Control a las rentas departamentales.



La Secretaria de Hacienda Departamental presente en la Celebración del día del tendero



REGALÍAS PETROLÍFERAS: SIEMPRE BIEN APLICADAS.

Al corte de junio de 2011, el departamento del Huila apropió como regalías \$233.500 millones de pesos, para toda la vigencia. De esta apropiación, al cierre de junio de 2011, se recaudó la suma de \$151.728.4 millones de pesos, de los cuales, \$100.092.5 corresponden a regalías directas, \$5.6 millones de pesos por Regalías de metales preciosos, \$25.689.6 millones de pesos de superávit 2010, 256 millones de pesos de vigencias expiradas, \$1.922.2 millones de pesos de rendimientos financieros, \$17.760.3 millones de pesos de reservas presupuestales y \$6.007.4 millones de pesos de saldos no ejecutados.

Como siempre, durante la presente administración se aplicaron las regalías guardando la proporción de coberturas exigidas en la ley. El 64.6% del total del presupuesto estimado, excluidas las reservas presupuestales, se destinó al cumplimiento de coberturas básicas (superior al mínimo legal del 60%); el 31.7% a proyectos priorizados, el 2.5% a Interventorías y el 1.4% para Resguardos Indígenas, conforme lo establece la ley 756 de 2002. La siguiente distribución, que se muestra en la tabla 14, incluye los compromisos adquiridos durante la vigencia 2011.

Tabla No. 14

INVERSIÓN FINANCIADA CON REGALÍAS PETROLÍFERAS - VIGENCIA 2011						
Corte Junio 30 de 2011						
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	Partic. P.I. %	PRESUPUESTO DE FINITIVO ¹	Partic. P.D. %	COMPROMISOS	Partic. COM. %
En Millones de \$						
COBERTURAS BÁSICAS	103,983.9	62.35	137,081.2	63.54	98,399.5	64.67
MORTALIDAD INFANTIL	2,117.8	1.27	5,177.1	2.85	3,050.2	2.00
ATENCIÓN EN SALUD A POBLACIÓN POBRE	38,172.1	22.89	47,258.2	22.05	42,272.2	27.78
EDUCACIÓN BÁSICA	42,283.5	25.36	52,479.2	24.32	33,675.2	22.13
AGUA POTABLE	18,410.4	11.04	28,864.5	13.98	17,489.6	11.50
ALCANTARILLADO	3,000.0	1.80	1,992.0	0.92	1,912.2	1.25
PROYECTOS PRIORIZADOS	52,466.2	31.46	68,561.0	31.78	48,303.9	31.75
PROYECTOS DEL PLAN DESARROLLO	52,466.2	31.46	68,561.0	31.78	48,303.9	31.75
INTERVENTORIA TÉCNICA	7,372.7	4.42	7,162.9	3.32	3,854.0	2.53
INTERVENTORIA TÉCNICA	7,372.7	4.42	7,162.9	3.32	3,854.0	2.53
RESGUARDOS INDÍGENAS	2,939.2	1.76	2,939.2	1.36	1,587.5	1.04
RECURSOS A RESGUARDOS INDÍGENAS	2,939.2	1.76	2,939.2	1.36	1,587.5	1.04
TOTAL INVERSIÓN	166,762.0	100.00	215,744.5	100.00	152,145.1	100.00

Fuente: Planeación Departamental

Nota: 1. No incluye la adición por reservas presupuestales financiadas con Regalías por \$17.760.3 millones de pesos.

DEUDA DEPARTAMENTAL: CRECIMIENTO NETO DEL 7% EN PRIMER SEMESTRE/11

El saldo de la deuda a 30 de Junio de 2011 presenta un crecimiento del 64.3% con respecto al mismo periodo de 2010. La siguiente tabla muestra la composición por acreedores, así como las condiciones financieras de cada operación. Los valores están dados en millones de pesos:

Tabla No. 15

ENTIDAD	SALDO	PART. %	CONDICIONES FINANCIERAS
DAVIVIENDA	49,916.00	0.59	FIN DETER 15 AÑOS DTF+3.4 -5 T.A. PAG. T.V.
POPULAR	20,000.00	0.24	ORDINARIO 7 AÑOS DTF+3 S.V.
BANCOLOMBIA	12,562.50	0.15	ORDINARIO 10 AÑOS DTF+3.6 T.A. PAG. T.V.
OCCIDENTE	2,362.50	0.03	FIN DETER 5 AÑOS DTF+0 T.A. PAG. T.V.
BBVA	312.50	0.00	ORDINARIO 5 AÑOS DTF+3.4 T.A. PAG. T.V.
INFHUILA	162.50	0.00	ORDINARIO 7 AÑOS DTF+4 T.A. PAG. T.V.
TOTAL	85,316.00	100%	

No obstante, con respecto al valor registrado al cierre de la vigencia 2010, el crecimiento neto solo alcanza 7%, producto de la dinámica entre los desembolsos y amortizaciones realizadas durante el primer semestre de 2011, tal como aparece en la gráfica 10.

La mayor incidencia está dada por los desembolsos de recursos del crédito obtenidos para la financiación del Plan vial Regional.

Gráfica No.10



Servicio de La Deuda Atendido con Eficacia

En el primer semestre de 2011 se aplicaron amortizaciones por \$3.450 Mlls que representan el 56% del Servicio de la deuda e intereses pagados por \$2.680,1 Mlls que constituyen el 44% del total pagado a junio de 2011.

Los Indicadores De Endeudamiento son Favorables y Se mantuvo la Calificación "A" Sencilla.

El Departamento del Huila mantiene para la vigencia fiscal de 2011 indicadores sostenibles de endeudamiento con un Indicador de solvencia (Intereses Ahorro Operacional) del 5.95% y el de Sostenibilidad (Saldo Deuda/Ingresos Corrientes) se encuentra en el 42.89%.

En consonancia con lo anterior, luego de la revisión extraordinaria por parte de la firma Fitch Ratings

Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, a la Capacidad de pago del Departamento del Huila y teniendo en cuenta un nuevo cupo de endeudamiento autorizado mediante Ordenanza 027 de 2011 hasta por la suma de \$28.000 Millones de pesos, y se mantuvo la Calificación en “A” Sencilla con perspectiva estable.

ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO FINANCIERO: FORTALEZA DE LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL

Como siempre, la administración del recurso financiero ha generado resultados muy favorables por el eficiente manejo de los excedentes de tesorería tanto de recursos propios como de regalías petrolíferas. En la tabla 16 aparece la relación de inversiones temporales con recursos propios durante el primer semestre del presente año. En total, las inversiones con recursos propios totalizaron 13.500 millones de pesos bajo la modalidad de CDT (Certificados de Depósito a Término); 8.500 millones de pesos provinieron de renovación de depósitos y 5.000

millones de pesos constituyeron nuevos CDT's. La tasa promedio de colocación es cercana al 4% y todos se colocaron a un plazo de 90 días, lo cual es prudente por tratarse de inversiones temporales.

En cuanto a los rendimientos, los correspondientes a los recursos propios en el primer semestre del 2011 totalizaron \$166.4 millones de pesos, tal como se registra en la tabla 16A.

Tabla No. 16

DEPARTAMENTO DEL HUILA							
SECRETARIA DE HACIENDA							
TESORERIA							
RELACION INVERSIONES TEMPORALES (CDT) CON RECURSOS PROPIOS PRIMER SEMESTRE DE 2011							
ENTIDAD FINANCIERA	CAPITAL	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	TASA EFECT.	TASA NOMINAL	PLAZO-DIAS	RENTABILIDAD APROXIMADA
INFIHUILA -FDO DE CONTINGENCIAS	2.000.000.000	23-06-2011	23-09-2011	4,01%	3,95%	90	17.700.000
INFIHUILA- SOBRETASA ACPM	1.000.000.000	28-06-2011	28-09-2011	4,19%	4,1257%	90	10.314.250
BANCO AV-VILLAS-FDO CONTIGE	1.000.000.000	02-06-2011	02-09-2011	3,95%	3,89%	90	9.732.000
BANCO DAVIVIENDA-FDO CONTIGEN	1.000.000.000	16-05-2011	16-08-2011	4,00%	3,9413%	90	9.853.000
INFIHUILA - Cerveza	1.000.000.000	23-06-2011	23-09-2011	4,01%	3,9511%	90	9.877.750
INFIHUILA - CERVEZA	1.000.000.000	14-04-2011	14-07-2011	3,71%	3,6595%	90	9.148.685
INFIHUILA - SOBRETASA A.C.P.M.	1.500.000.000	04-04-2011	04-07-2011	3,68%	3,6303%	90	13.613.625
BANCOLOMBIA- CERVEZA	3.000.000.000	18-05-2011	18-08-2011	4,00%	3,9410%	90	29.550.000
BANCO DE BOGOTA - LICORES	2.000.000.000	18-05-2011	18-08-2011	4,00%	3,9414%	90	19.700.000
TOTAL	13.500.000.000						115.875.685

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental – Tesorería

Tabla No.16 A

Comparativo de Inversiones y Rendimientos de Excedentes de Recursos Propios 2010-2011

	2010	2011
RECURSOS PROPIOS INVERTIDOS EN CDT	20,407,067,200	13,500,000,000

FUENTE DE INVERSION	2010		2011	
	Rendimientos CDT	Rendimientos Cta bancaria	Rendimientos CDT	Rendimientos Cta bancaria
Recursos Propios	191,534,652	88,799,076	166,422,445	105,977,080
REGALIAS PETROLIFERAS	1,531,378,500	2,476,730,345	998,595,835	381,694,815
TOTAL	1,722,913,152	2,565,529,421	1,165,018,280	487,671,895

Fuente: Secretaría de Hacienda Deptal – Tesorería

Comparativamente, se presentó una baja apreciable en los rendimientos totales (CDT y Cuenta Bancaria) específicamente por la variación en las tasas de interés del sector financiero, así como la menor disposición de recursos en las cuentas de regalías petrolíferas (bajaron de 2.476.7 millones de pesos en rendimientos a 381.6 millones de pesos, casi 8 veces menos). Sin embargo, esta situación refleja una mayor utilización de los recursos en los programas de inversión antes que un menor aprovechamiento de los excedentes. Otro dato importante proviene de la inversión temporal de recursos propios. Al 2010, la inversión de recursos de esta procedencia en CDT's alcanzó 20.407 millones de pesos, 51.1% más que los 13.500 millones del primer semestre de este año. Una vez más, la diferencia se explica por los requerimientos de fondos para los programas de inversión.

Lo Que Se Va a Perder

Lo más probable es que a partir del 2012, a pesar de un tratamiento especial para aminorar el impacto de la aplicación del Acto Legislativo No.5 de Julio 18 de 2011, podamos registrar estos ingresos. La razón: Con la reducción de las regalías directas, el departamento tendría una disminución en los excedentes para inversión en el mercado financiero. La diferencia de los recursos se transferirá a los cuatro fondos creados por dicho Acto Legislativo que modifica el actual régimen de regalías vigente hasta el 31 de Diciembre de 2011 (Fondo de Ahorro y Estabilización, Fondo de Ciencia y Tecnología, Fondo de Compensación Regional y Fondo de Desarrollo Regional). De manera que las pérdidas de excedentes golpearán los resultados financieros que mucho apoyan los programas del gobierno departamental.

CUMPLIMIENTO DE LEY 617 DE 2000: IMPORTANTE CONSOLIDACIÓN

De acuerdo con la Tabla 17, elaborado con base en la información suministrada por la Secretaría de Hacienda Departamental del Huila correspondiente al primer semestre de 2011, el departamento ha mejorado considerablemente su cumplimiento de la Ley 617/00 que mide la relación Gastos de Funcionamiento/Ingresos Corrientes de Libre Destino. En efecto, en 2009, el departamento había superado el límite máximo de 70% al registrar

78.07%, 8.07 puntos porcentuales por encima. En 2010, el departamento se ubicó por debajo del límite al lograr 69.12%, 0.88 puntos porcentuales por debajo del límite. Ahora, en el primer semestre de 2011, se amplió la diferencia por debajo del límite máximo al lograr una relación de 68.09%, 1.91 puntos porcentuales por debajo del límite.

Tabla No. 17

Determinación Cumplimiento de Ley 617/00

CONCEPTO	SALDO	APORTES	
		FONPET 10%	SALDO
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRES DESTINACION	37,284,145,202.6	7,012,119,362.0	30,272,025,840.6
TOTAL INGRESOS DE LIBRE DESTINACION	37,284,145,202.6	3,728,414,520.3	33,555,730,682.3
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			26,598,110,475.6
MENOS (Pensiones nacionalizados y Fondo de Compensación de gasolina)			3,750,024,085.0
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO NETO			22,848,086,390.6
RELACIÓN PORCENTUAL	68.09%		
70% CATEGORIA TERCERA LEY 617/00	23,489,011,477.6		
DIFERENCIA /AHORRO	640,925,087.0		
EN PORCENTAJE	1.91 PUNTOS PORCENT.		

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

Este resultado es muy representativo de la disciplina fiscal que la actual administración ha impuesto en su gestión administrativa, mucho más cuando los ingresos totales de libre destino no han crecido significativamente. Al mismo tiempo, los gastos se han mantenido "a raya" y tan solo aumentaron 6.25%.

Con la Etiqueta Bien Puesta Nadie Molesta



El Código Único
Centrado en la Tapa



El Código de Barras
Plano y Sin Arrugas



Los Bordes de la Etiqueta
Bien Pegados

Busque el código en la estampilla, escríbalo en la página web

www.syctrace.com.co

compare el resultado con el producto y verifique su autenticidad.

Compre sus productos en expendios de confianza, evite adulteraciones o falsificaciones.



NO CONSUMA
CONTRABANDO



DEPARTAMENTO
DEL HUILA

Secretaría de Hacienda
Departamental

